

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.025

Lunes 16 de Diciembre de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2582706

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Coquimbo

RENOVACIÓN DE CONCESIÓN MARÍTIMA MAYOR

(Extracto)

Decreto supremo N° 236, de fecha 26 de septiembre de 2024, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a Empresas Copec S.A., RUT 90.690.000-9, segunda renovación con modificación, concesión marítima mayor, con vencimiento el 30 de junio de 2044, sobre un sector de terreno de playa, playa fondo de mar y porción de agua, en el lugar denominado Bahía Guayacán, comuna de Coquimbo, provincia de Elqui, Región de Coquimbo, con una superficie total de: Terreno de playa de 37,50 m²; Playa de 12,09 m²; Fondo de mar 518,56 m² y Porción de agua para instalar 2 boyas de amarre de más de 15.000 TRG y hasta 30.000 TRG y boyarín de señalización, la que fue tramitada con el SIABC N° 42.198. A modo de referencia se señala la siguiente coordenada geográfica:

Latitud 29° 58' 01" S, y longitud 71° 21' 02" W.

El objeto consiste en los sectores otorgados es continuar amparando un terminal marítimo mediante el tendido de una cañería conductora con flexibles de combustible y gancho de amarre para carga y descarga de combustible desde las naves a la Planta de Almacenamiento y viceversa en el sector de playa 2 y 3 para la instalación de dos muertos para el amarre de igual número de boyas y el fondeo de dos (2) boyas para amarar naves de más de 15.000 y hasta 30.000 TRG y un (1) boyarín permanente de señalización. Las obras existentes consisten en cañerías de combustible, ganchos de amarre, flexibles de combustible, boyas de amarre y boyarines. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Coquimbo. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.

Coquimbo, 9 de diciembre de 2024.- Lorenzo Panes Ramírez, Capitán de Fragata OM LT, Capitán de Puerto de Coquimbo.

CVE 2582706

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

